



Premio «Luis Díez del Corral» 2021 para las tesis doctorales en Historia de las Ideas y de las Formas Políticas, Teoría Política Normativa y Filosofía Política (convocatoria de 2022)

Acta de la reunión del jurado

En Madrid, siendo las 10.00h del día 7 de noviembre de 2022, se reunió en la Sala de Juntas del CEPC el Jurado del Premio «Luis Díez del Corral» para las tesis doctorales en Historia de las Ideas y de las Formas Políticas, Teoría Política Normativa y Filosofía Política que se hubieran presentado entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021. A esta convocatoria se han incorporado tres tesis doctorales defendidas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, en aplicación de lo establecido en la convocatoria. Este Premio fue convocado por Resolución de la Directora de este organismo de 1 de agosto de 2022, de la que se publicó un extracto en el BOE de 3 de agosto de 2022 núm. 185.

El Jurado estuvo presidido por D. Emilio Pajares Montolío, subdirector de Publicaciones y Documentación del CEPC, por delegación de la directora D.ª Yolanda Gómez Sánchez, e integrado por los vocales designados en la antedicha Resolución, todos ellos presentes en la sala, que son los siguientes:

D. Francisco Laporta San Miguel, catedrático de Filosofía del Derecho, Universidad Autónoma de Madrid;

D.ª María Luisa Sánchez-Mejía, catedrática de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos de la Universidad Complutense;

D. Juan José Solozábal Echavarría, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma

Dña. Mayte Salvador Crespo, Subdirectora General de Estudios e Investigación del CEPC, en funciones de secretaria.

Este Jurado, tras examinar las tesis presentadas por:

MELÉNDEZ VIVÓ, Ana: «El concepto de trauma. Del campo psicoanalítico a la semántica histórica». Directores: Prof. Dr. Faustino Oncina Coves y Prof. Dr. Nicolás Sánchez Durá.



FERNÁNDEZ LÓPEZ, Daniel: «El concepto de amor en Teoría política. Un estudio a partir de Hannah Arendt ». Director: Víctor Alonso Rocafort y Joaquín Abellán

ORTIZ DELGADO, Francisco Miguel: «Filosofías de la historia, historiografía/jistoriografía e imperialismo. La historia como base de la moral y la política romanas en el pensamiento de Cicerón, Séneca el Joven y Tácito. ». Directora: Dra. María del Carmen Trueba Atienza.

FERNÁNDEZ MUÑOZ, Jesús: « Republicanismo cívico y reforma institucional de Florencia: Maquiavelo, Guicciardini y Giannotti». Director: Antonio Hermosa Andújar

GARCÍA PORTELA, Laura: «Rectifying climate injustice. A backward-looking approach to reparations for climate change loss and damage». Director: Prof. Dr. Lukas H. Meyer

SÁNCHEZ ALMENDROS, María Dolores: «El problema de la privacidad informacional: análisis de los procesos tecno-políticos de subjetivación ». Directores: Eulalia Pérez Sedeño y Javier Echevarría Ezponda

GARCÍA HIGUERA, Rubén: «El círculo de la objetividad social. Ontología, epistemología y Estado de Marx a Laclau». Directores: María José Fariñas Dulce y Rafael Escudero Alday

GONZÁLEZ HINCAPIÉ, Viviana: « LIBERTAD, RELACIONALIDAD Y NATURALEZA DE LA PERSONA. Un diálogo desde Robert Spaemann con el construccionismo social.». Directores: Joaquín Abellán García y Francisco Javier Zamora Bonilla.

ACUERDA POR UNANIMIDAD

1. Conceder el Premio «Luis Díez del Corral» para las tesis doctorales en Historia de las Ideas y de las Formas Políticas, Teoría Política Normativa y Filosofía Política presentadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 (más las que concurren de la convocatoria de 2020) a D^a **Laura GARCÍA PORTELA**, titulado «**Rectifying climate injustice. A backward-looking approach to reparations for climate change loss and damage**», dirigida por el prof. Dr. Lukas H. Meyer.

El jurado ha destacado la originalidad en el planteamiento del tema desde el punto de vista de la responsabilidad y de la justicia reparadora que llevan a que tanto su desarrollo como conclusiones tengan potencial para convertirse en una referencia obligada sobre la materia. Su estilo riguroso en la exposición de las ideas y su estructura lógica y coherente también han sido señaladas por el Tribunal



2. Otorgar una mención especial a la tesis presentada por D^a. Ana MELÉNDEZ VIVÓ, titulada «El concepto de trauma. Del campo psicoanalítico a la semántica histórica», dirigida por Dr. Faustino Oncina Coves y Prof. Dr. Nicolás Sánchez Durá.

La novedad del tema, la calidad de las fuentes primarias y secundarias empleadas y su estructura lógica y coherente con los objetivos enunciados hacen que el enfoque del tema resulte original y se vincule correctamente con el ámbito de conocimiento de su área.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Madrid a la fecha de la firma

LA SECRETARIA

Vº Bº EL PRESIDENTE